

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compania, num. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales idem. En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 9 tomamos las noticias siguientes:

El Banco de España anuncia que los tenedores de las carpetas provisionales de billetes hipotecarios hasta la del número 2,000 inclusive, pueden presentarse á canjearlos en la caja de efectos en custodia, de once á tres de la tarde.

Iguamente manifiesta que por acuerdo de la junta general aprobado en real orden de 31 de marzo, que la en suspenso la exaccion del impuesto establecido sobre los depósitos en papel.

El director general de infantería general Fernandez San Roman, y su hermano el diputado á Cortes, pasarán en breve á Toledo, quizá el viernes, con objeto de examinar el estado de las obras de reparacion del alcázar.

Parece que por el ministerio de la Guerra se han devuelto á la comandancia general de la plaza de Ceuta los expedientes instruidos para el repartimiento de tierras, con objeto de que se amplien las concesiones que primitivamente se habian propuesto.

Anteayer se firmó un tratado entre el ministro de Estado de España y el representante de la república de Liberia.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba, en telegrama de 6 del actual, participa haber llegado sin novedad en la mañana del 2 al puerto de la Habana en el vapor correo.

Por real orden de 13 de diciembre último, y á consecuencia de la refundicion en una sola clase de los escribanos civiles y los llamados criminalistas de Madrid, se dictaron las oportunas medidas al objeto de que desapareciera la desigualdad que existia en la dotacion de los actuarios adscritos á los juzgados de primera instancia de esta corte, sin perjuicio de la supresion de algunas plazas, para que en lo sucesivo pudieran quedar exactamente nivelado el número de escribanos en cada juzgado.

A este fin se ha instruido el oportuno expediente, y en su vista y de conformidad con lo propuesto por la sala de gobierno, se ha resuelto:

1.º Que se fije como maximum el número de siete actuarios para cada uno de los juzgados de primera instancia de Madrid, y

2.º Que las plazas que en lo sucesivo vacaren queden suprimidas hasta dejar reducido el número al fijado en la disposicion anterior.

Por el ministerio de Fomento se publica en la Gaceta la Real orden siguiente:

En vista de la propuesta elevada á este ministerio

por V. S., designando para verificador de contadores de gas de esa capital al Almotacen de la provincia D. Francisco Labrador y Guzman:

Teniendo en cuenta: primero, que segun lo dispuesto en el art. 7.º del real decreto dictado en 28 de marzo de 1860 para el establecimiento de los verificadores de contadores de gas, este cargo debe recaer en primer lugar en un ingeniero industrial; segundo, que el interesado y casi todos los Almotacenes hasta ahora nombrados pertenecen á aquella carrera; y tercero, que la verificacion de contadores de gas no es otra cosa que la contrastacion de una medida especial:

Considerando que todos los cargos análogos al de Almotacen deben acumularse en una misma persona, cuando sea posible, tanto porque de este modo adquirirá la importancia que merece, cuanto porque así podrá conseguirse que en cada capital de provincia tengan los gobernadores un funcionario autorizado con título competente para conocer en todas las cuestiones industriales, informarle é ilustrarle en ellas; la reina (q. D. g.) se ha servido nombrar verificador de contadores de gas de esa capital á D. Francisco Labrador y Guzman, y disponer que sean preferidos para estos cargos los Almotacenes, siempre que reúnan alguna de las condiciones exigidas por el art. 7.º del citado real decreto.

De orden de S. M. lo participo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de marzo de 1868.—Orovio.—Sr. Gobernador de la provincia de Burgos.

El día 10 de febrero último fondeó en la bahía de Manila, procedente de Cádiz, la barca española Esperanza con varios pasajeros militares, empleados civiles y particulares, y el 14 del mismo se recibió en aquella capital la correspondencia espedita en esta corte el 22 de diciembre del año próximo pasado.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCIA.—Se ha dispuesto de real orden se lleve á efecto la limpia del anfiteatro de Itálica, abonándose su coste por terceras partes entre el Estado, la provincia y el municipio de Sevilla.

En una casa de las inmediaciones de Huelva cayó en la noche del 4 del actual una exhalacion, lastimando gravemente á la dueña del edificio.

ASTURIAS.—El señor gobernador de la provincia de Oviedo ha reclamado una cantidad de los fondos de calamidades públicas para atender al socorro de los pobres.

GALICIA.—Por el gobernador civil de la pro-

vincia de Orense se ha dispuesto con fecha 3 del actual que el consejero de número D. Rafael Tejeiro pase á la raya de Portugal á tomar posesion en nombre de la nacion española, y por delegacion de la referida autoridad, de los pueblos que por consecuencia de arreglo de límites forman desde hoy parte del territorio español.

ALICANTE.—El día 5 llegaron al puerto de Alicante dos buques procedentes de Argel, con mas de mil hectólitros de trigo.

El día 6 salieron del mismo punto con 800 hectólitros de maíz y 2,000 de trigo seis buques con destino á Cádiz, Villajoyosa, Beni Iorn, Sevilla, Valencia y Altea.

En la noche del 28 de marzo último embarcaron en las playas de Punta Prima un bergantin prusiano que habia salido de Torreveja. La tripulacion, compuesta del capitán y nueve marineros, abandonó el buque, cuyo cargamento quedaba destruido, y regresó á dicha villa. La fuerza de carabineros prestó auxilio á los tripulantes, y quedó vigilando en la playa para recoger cuantos objetos arrojara el mar.

CARTAGENA.—El sábado entró en el puerto de Cartagena, de arribada forzosa, el vapor A. Lopez, que á causa del furioso temporal que reina de Levante, tuvo que retroceder desde el cabo de Palos por no permitirle el viento la prosecucion de su viaje, á pesar de los grandes esfuerzos hechos para conseguirlo con la máquina.

CATALUÑA.—Ha llegado á Barcelona el señor D. José del Campo, concesionario de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.

Su objeto, segun dice el Diario de Barcelona, es ultimar el arreglo que tiene pendiente de negociacion aquella empresa con los prestamistas.

Se dice que una casa de Barcelona trata de llevar el riego á los feraces terrenos que componen la jurisdiccion municipal de los pueblos de la Cenia, Utiel y Alcanal, para lo cual va á procederse muy en breve á un escrupuloso aforo del rio Cenia y á los demás estudios indispensables en un acertado sistema de riego.

LEON.—Dicen de Leon que la pertinaz sequía que se está experimentando será causa no solo de la pérdida de la cosecha de cereales, sino del ganado. De todos los partidos se reciben tristísimas noticias que vienen á confirmar lo que dejamos espuesto: yerros los campos en su mayor parte, los ganaderos ven desaparecer rebaños enteros de reses lanares por falta de alimento y los labradores y criadores desfallecer sus parejas y amenazar las crías por la misma razon.

CEUTA.—El día 30 del pasado un soldado del regimiento de Ceuta, destacado en el fuerte del

Serrallo, disparó su fusil á un cabo primero, causándole la rotura del brazo derecho.

Pocos dias antes, á otro soldado del mismo regimiento se le disparó el fusil hallándose de centinela en el cuartel, llevándose la bala parte del dorso y dos dedos de la mano derecha.

ULTRAMAR.—De escasa importancia son las noticias de Cuba y Puerto Rico que los periódicos norte-americanos traen.

El día 24 deberian ser pasados por las armas en la Habana dos guardias civiles convictos de desercion y robo.

En Puerto-Rico escaseaban las provisiones, por cuya razon se trataba de declarar libres para la introduccion de las mismas todos los puertos de la isla.

Deciase en la Habana que ha llegado á San Thomas un vapor de Nueva-York con 600,000 pfs. para el enviado dominicano, Sr. Pajol, y que este seguirá á Santo Domingo con el dinero para arreglar la enajenacion de la bahía de Samaná con el gobierno de Baez.

Los temblores de tierra se han repetido en casi todas las islas del mar de las Antillas, aunque por fortuna sin ocasionar los desastres que tantas desgracias causaron en octubre y noviembre del año último.

CORREO ESTRANJERO.

RUMANIA.—El gobierno rumano ha enviado una nota al gabinete francés, en la cual da cuenta de la manera mas categórica que abrigue el proyecto de aliarse con Rusia para consolidar su existencia nacional y extender su influencia á espaldas del reposo de Oriente. Estos resultados, segun dicho despacho, el gobierno rumano espera alcanzarlos del simple desarrollo de las instituciones nacionales y de su respeto á las obligaciones que ha contraido, tanto con Turquía como con el resto de Europa.

ITALIA.—En la sesion del día 6 votó el parlamento italiano el art. 23 de la ley sobre la molinenda, que dispone que este impuesto empiece á devengarse en 1.º de julio de 1869. Con este motivo, y debiendo considerar la nueva contribucion como votada, vamos á decir en qué consiste.

Las harinas procedentes de toda clase de molinenda pagarán por quintal: las de trigo 2 francos; maíz y centeno 0,80; avena, 1,20; otros cereales y legumbres 0,50. Esta contribucion se percibirá con arreglo á lo que indiquen ciertos contadores mecánicos establecidos por el fisco en los 54,000 molinos que cuenta el reino de Italia. Como se vé, el impuesto es oneroso y pesa principalmente sobre

nunca nada que decir? —Tranquilízate, padre, la persona á quien yo aguardo le apunta el birote; tenemos que arreglar un negocio.

—Un negocio! exclamó el señor Lamoureux, cuyo terror trocóse en admiracion; ya tienes negocios en Redon y apenas hace una hora que estás? Empiezo á creer que decias la verdad cuando me escribias que pisabas el camino de la fortuna: ¿es un buen negocio?

—Eh... he tropezado con él en el camino.

—Y ¿de qué se trata?

—De cortarnos sencillamente, el pescuezo otro señor y yo, repuso Palámede adoptando una postura arrogante.

—¿De cortarte el pescuezo?... repuso el padre repitiendo palabra por palabra aquellas que creia no haber entendido bien.

Palámede hizo un signo afirmativo.

—¿Estás loco?

—Acaso es preciso estarlo, padre, para pedir satisfaccion de un insulto?

—Escucha, dijo su padre con cierta gravedad: tan contento como estaba hace un momento por el placer de verte, estoy ahora de afligido por las ideas que traes de París muy superiores á tu condicion. Si quieres creerme, deja espadas y pistolas á los que han nacido en otra cuna y tienen obligacion de servirse de ellas.

—Pero, padre!

gula de sus criados. Allí, las pastas y las confituras iban adquiriendo una solidez que las hacian ser respetadas por cuantos tenían la desventura de comer en el hotel de San Pedro. Las infinitas botellas, tarros y vasijas que allí se veían, daban al gabinete aspecto de verdadera despensa, y al otro lado una mesa de pino con avíos de escribir y un sillón deteriorado detrás constituian el despacho del señor Lamoureux.

Este, al entrar, fijó una mirada de complacencia en una gran caja de higos que se veía en una silla, los quitó de ella, hizo señas á su hijo de que se sentara y tomó el asiento, á su vez, en el sillón que se veía detrás de la mesa.

—Siéntate, dijo; tengo que hablarte de cosas muy graves.

Palámede recobró en parte su aplomo y dijo:

—Yo me felicito de veros en esas disposiciones, padre mio; yo tambien he venido para hablar con vos de cosas muy serias; por eso he hecho el viaje.

—¿Nada mas que por eso? dijo el padre con amargura.

—No; en primer lugar por veros.

—Bien; pues ya que me has visto principia, dijo el señor Lamoureux. Cuando tú hayas acabado principiaré yo.

—Padre mio, repuso el joven sin preámbulo; vos sois rico.

—Es posible; ¿y qué mas?

—Perdonad; yo tengo que establecer mi exor-

dio bajo estas bases: vuestra fortuna empieza ya á fijar la atencion en París.

—Eso no es posible.

—Un corredor, amigo mio, á quien sus negocios traen alguna vez por Rennes, me decia el otro dia que por el camino que vais no tardaríais en ser el Creso del país.

El dueño del hotel al oír aquel elogio, falso ó verdadero, no pudo menos de sentir natural orgullo; pero recobrando al punto su gravedad, repuso:

—Supongamos que es verdad.

—Creo superfluo que os diga que deseo veros gozar todo el mas tiempo posible de una fortuna tan laboriosamente adquirida, y ruego al cielo que os haga vivir tanto como á Matusalen.

—No quiera Dios escucharte.

—Y me figuro que es apreciar en lo que vale vuestra ternura, creyendo que me ayudaréis á seguir en pos de vuestras huellas, contribuyendo á hacerme crear en el mundo una posicion digna de vos y de mí.

—Eso debe significar en otros términos que quieros dinero. —En esta época, repuso Palámede echándose atrás en su silla y metiendo las manos en los bolsillos con aire de superioridad, la riqueza constituye una posicion. Ella es hoy la que domina, y vale mas que la nobleza y que la corona del conde y del marqués.

la clase pobre del campo. Además su percepción será costosa y vejatoria á causa de la vigilancia que exigirán los contadores citados y de las contestaciones que han de originarse para apreciar su manera de funcionar.

PERÚ.—El *Cronista* de Nueva-York niega que el presidente Canseco haya nombrado emisarios para concertar la paz entre España y el Perú.

El nuevo presidente del Perú, añade el citado periódico, piensa dejar íntegra á las córtes la cuestión de paz ó guerra; y al proceder así le induce el deseo de que ese asunto, definitivamente arreglado por el cuerpo soberano, lo autorice para hacer arreglos honrosos y de mútua conveniencia para ambas naciones.

BÉLGICA.—Dicen de Bruselas que el rey va á publicar una carta manifiesto dirigida al ministro del Interior sobre los desórdenes de Charleroy.

INGLATERRA.—Parece que en el seno del gabinete inglés han empezado las desavenencias anunciadas; como consecuencia, la dimisión de algunos de sus miembros. La declaración hecha por M. Disraeli de que la unión de la Iglesia y del Estado es indispensable para el buen gobierno del país, ha producido muy mal efecto hasta en las mismas filas de los *torys*.

—El gabinete británico acaba de dirigir al gobierno francés una nota diplomática, en la cual manifiesta su deseo de permanecer neutral en la cuestión religiosa que ha surgido entre el Vaticano y la corte de Viena.

FRANCIA.—En vista de los frecuentes incendios de buques cargados de petróleo, el gobierno francés ha redactado con urgencia una ley sobre el transporte por agua de las mercancías peligrosas.

—Ha causado mal efecto en las Tullerías que el czarwicht, de regreso de Niza, no se haya detenido en París para saludar al emperador.

AUSTRIA.—El príncipe de Auersperg ha declarado, según dice una correspondencia, en una gran reunión de diputados, que aun cuando el emperador retrase la sanción de la ley sobre el matrimonio civil, la sancionará positivamente sin que por ello le detenga ningún género de consideraciones.

—La ex-reina de Nápoles ha llevado de Roma á su hermana la emperatriz de Austria una preciosa reliquia, regalo del Santo Padre, y una carta autógrafa del mismo que contiene palabras de consuelo para el momento de su alumbramiento.

RIO DE LA PLATA.—De una carta de Lisboa tomamos los siguientes detalles de los sucesos de Montevideo:

Por los vapores llegados á Rio-Janeiro antes de la salida del paquete de Europa, con noticias del Plata posteriores á las que contienen los periódicos de Montevideo del 28 de febrero, se ha sabido que el 1.º de marzo las cámaras habían elegido presidente de la república del Uruguay al general D. Lorenzo Batlle, antiguo militar que se distinguió por su bravura é inteligencia en el sitio de Montevideo durante la guerra con Rosa. El Sr. Batlle ha sido últimamente ministro con el desgraciado Flores y es persona de probidad y de ideas conciliadoras.

El día 18 de febrero supo el gobierno que el

presidente Berro y un coronel llamado Bastarrica, español, procedente del convenio de Vergara, trataban para apoderarse del poder.

Fueron arrestados; pero el mismo día el general Flores los mandó poner en libertad y ofreció al Sr. Berro un coche para que regresase á su casa de campo.

Aunque los periódicos de Montevideo dicen que el ex-presidente Berro, jefe del partido blanco y del movimiento revolucionario, fué fusilado á consecuencia de un fallo del consejo de guerra, el hecho no es exacto.

Apenas sofocado el movimiento por la enérgica actitud de la población indignada al saber el asesinato de Flores, Berro trató de embarcarse y se dirigió á la playa en busca de una lancha que lo condujera á bordo de cualquier buque, cuando fué reconocido y arrestado.

Sin tener en cuenta su avanzada edad y la estimación de que era objeto entre sus conciudadanos, Berro estuvo á punto de ser inmolado por el pueblo encendido en ira despues del asesinato de Flores.

Hacia pocos momentos que se hallaba en un calabozo cuando uno de los hijos del general Flores penetró en él y le disparó dos pistoletazos uno en la cara y otro en el corazón.

El hijo cometió un crimen para vengar el que se había consumado en la persona de su padre, y este crimen fué como la señal, la primera de las venganzas ejecutadas por las desencadenadas pasiones políticas durante tres días de terror, dignos de figurar en la historia al lado de las jornadas de agosto de 1792, que París presencié conmovido de espanto.

Restablecida la calma, nombrado un nuevo presidente de la república, los ánimos han entrado en una nueva reaccion que condena los excesos cometidos y aspira al afianzamiento de la paz.

—El comandante del *Lamothe-Piquet* participa que los restos del navío *Bombay* no han desaparecido del todo, á pesar de lo que se dijo en el *Aviso á los navegantes*, número 4, de 26 de enero de 1866.

Varios buques hace poco han sufrido averías en sus fondos al pasar sobre los restos de dicho navío, desde el cual, salvo noticias ulteriores, se marcan: la iglesia de Montevideo al N. 56º O.; la isla de Flores al N. 12º E.; el faro flotante del banco inglés al SE. y á 4 millas. Parece que los pescadores del país amarran sus embarcaciones sobre el bauprés del referido navío, que queda á flor de agua en baja mar.

HOLANDA.—El ministro de Marina en el Haya participa que el nuevo faro flotante que ha sido colocado á la embocadura del rio Surinam, Guayana holandesa, costa setentrional de América del Sur, está fondeado en 5,1 metros (3 brazas) de agua en baja mar, fondo de arcilla; desde el faro se marcan la punta Brama al S. 40º E., y la boya exterior, ó sea la núm. 1, al Sur.

ESTADOS UNIDOS.—El lunes 23 de marzo se inauguró formalmente en el Congreso de los Estados-Unidos el juicio de residencia del décimo sétimo presidente de los Estados Unidos de la América del Norte. El Senado se hallaba constituido en

alto tribunal de Justicia; M. Chase, decano del tribunal Supremo y justicia mayor, ocupaba la silla presidencial; la comisión de diputados acusadora (*board of managers*) y los cuatro abogados de la parte demandada se hallaban en sus respectivos bancos, y las galerías y tribunas estaban atestadas de curiosos, impacientes por saber el resultado de ese gran acontecimiento que absorbe la atención pública de aquel pueblo, sin que por eso se hayan interrumpido el orden y concierto con que funcionan los poderes.

He aquí los primeros detalles que traen los periódicos de Nueva-York:

«Tan luego como Mr. Chase declaró abierta la sesión y cada cual pronunció el juramento de costumbre, pidió la palabra Mr. Davis, representante por Kentucky, y pronunció un solemne discurso encaminado á demostrar que el presidente no puede ser juzgado por la alta Cámara, tal como hoy se halla constituida; porque faltan en ella los representantes de diez Estados, y porque en asuntos de esta naturaleza la Constitución federal es sobrado explícita para que se le puedan dar torcidas interpretaciones.»

El Senado no quiso tomar en cuenta la proposición de M. Davis, y acto continuo se concedió la palabra á los abogados del presidente, para que, en su nombre, contestasen á los cargos formulados contra él. Dichos abogados son M. Stanbery, ex ministro de Justicia, Nathaniel Curtis, el juez Nelson, del tribunal supremo, y M. Everts, el jurisconsulto más hábil que cuenta el foro de la república. El primero de ellos leyó la contestación á los cargos, sosteniendo que el presidente tiene derecho con arreglo á la Constitución y á la ley de 7 de agosto de 1789, para nombrar y destituir á sus consejeros: manifestó que M. Johnson ha de puesto á M. Stanton tan de buena fé como todos sus predecesores, desde Washington hasta Lincoln, depusieron á los ministros con cuyas ideas ó procedimientos no se hallaban conformes: negó que M. Stanton se halle hoy en posesión legal de la cartera de Guerra, y al propio tiempo puso en tela de juicio la constitucionalidad de la ley relativa á empleados públicos, la cual ha sido causa del litigio que hoy se ventila: demostró que M. Stanton no ha ejercido sus funciones por nombramiento librado, ni aun siquiera refrendado por el actual presidente, y que en tal concepto podía ser sustituido por otro ministro, siempre y cuando al presidente le pareciese necesario; y rechazó las acusaciones de conspiración, y sobre todo la relativa á los discursos que pronunció durante el viaje que hizo á Chicago, para inaugurar el monumento erigido en memoria del honrado patriota y sábio estadista Stephen A. Douglas.

Terminada la lectura del descargo tomó la palabra M. Everts para pedir un nuevo plazo de treinta días, á fin de preparar la defensa; pero el Senado solo le otorgó diez días, á fin de evitar toda dilación en el juicio.

La junta de acusadores sigue tomando declaraciones á infinidad de testigos, de cargo y descargo, de cuyos resultados ya nos ha dado cuenta el telégrafo.

ROMA.—El telégrafo desmiente que se haya

ofrecido el mando de las tropas pontificias al general Dumont. Estas siguen á las órdenes del ministro general Kanles. Se ejerce gran vigilancia por la policía romana para evitar la presencia de emisarios garibaldinos. Las fortificaciones de Civita-Vecchia quedarán terminadas el 20 del corriente.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 8.—**Nueva York 7.**—Los electores del Estado de Arkansas han desechado la nueva Constitución.

El partido democrático ha triunfado en las elecciones del Estado de Connecticut, por una mayoría mucho más importante que en las elecciones precedentes.

Viena 7.—Aneverspery, contestando á los obispos, ha declarado que el gobierno austriaco no intervendrá para nada en los asuntos de la Iglesia; pero que no tolerará de modo alguno que el clero salve los límites de sus atribuciones.

París 8.—Se desmiente completamente que el gobierno francés vaya á intervenir diplomáticamente en las negociaciones que se están practicando para el arreglo de la cuestión del Schleswig.

El viaje del ministro de la Guerra dinamarqués á París no tiene por causa ninguna cuestión política.

París 9.—El *Constitucional* dice que cuanto más se arme Francia, tanto menos probable será la guerra. «Es verdad, añade, que el desarme general sería una prenda más segura de la tranquilidad de Europa, pero no debemos tomar la iniciativa. Si los extranjeros nos invitan á desarmar les diremos: Señores, primero vosotros.»

El *Etendart* y otros periódicos desmienten los rumores alarmantes que el viaje del ministro de la Guerra dinamarqués había promovido. Los despachos de Copenhague están concebidos en el mismo sentido.

Las correspondencias de Tolon aseguran que se hacen preparativos en aquel puerto para el viaje de la emperatriz y del príncipe imperial á Roma.

Londres 8.—El *Morning Herald* cree poder afirmar que no existe razón alguna que haga temer se turbe la paz de Europa.

San Nazario 8.—El vapor *Luisiana* ha llegado con noticias de Méjico del 19 de marzo, que no ofrecen interés.—El estado sanitario en las Antillas había mejorado en general.—Se anunciaban desórdenes en Puerto Príncipe y en la parte dominicana de Haití.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 11 DE ABRIL.

Como ya saben nuestros lectores, se ha resuelto definitivamente la supresión de la alcaldía-corregimiento de esta ciudad, nombrándose alcalde constitucional de la misma al primer teniente D. Juan Pombo.

—En cuanto á eso...

—No lo dudeis; con un poco de talento y algunos miles de francos caídos... no importa de dónde, sois el hombre importante de la Bolsa, en el teatro y en el Estado, pudiendo decir que habeis adquirido en un momento toda la sabiduría de Minerva.

—¿Y quién es esa señora?

—¡Una marisabidilla que entendía de todo! Pues bien, en unos cuantos millones se encuentra la ciencia infusa, y no se toma resolución en ciencias, en política ó artes que no sea consultada. En otro tiempo el bautismo decidía del porvenir, y todas las ventajas, todo el valor, consistía en el nombre; hoy no es así: el nacimiento no vale nada.

—No soy enteramente de tu opinión.

—Hoy, el dinero, ese vil metal, ese rey del mundo es el que quita ó da las mejores calidades, y él improvisa en un momento de un ciudadano un par de Francia ó un ministro. Así, pues, á la Fortuna se inclinan todos los que tienen noble ambición, y en este momento se me ofrece á mí una ocasión propicia de sujetar á esa inconstante deidad, á quien la Mitología tenía el tino de poner una venda en los ojos, como á la Justicia.

—Hablas muy bien; pero todo lo que dices no me explica gran cosa.

Palámède procuró contener un movimiento de impaciencia, y contestó:

por hombre muerto.

Y para completar el efecto hizo ademán de tirarse dos veces á fondo sobre la pared... que no murió.

El rayo, cayendo de repente á los piés del señor Lamoureux, no hubiera producido más terrible efecto que aquella acción y aquella respuesta; la estupefacción más completa le dejó mudo por algunos momentos, y despues sus cejas se arquearon, sus ojos se inyectaron en sangre, mientras Palámède, repitiendo su acción exclamaba:

—¿Veis?... Así... nada más que así.

—¡Ah!... nada más que así? exclamó el hostelero, pudiendo por fin articular alguna palabra. Yo te diré; si nada más que así, sígueme.

Había tanta autoridad en el acento del señor Lamoureux, que Palámède se sintió desconcertado á pesar suyo, y siguió dócilmente al autor de sus días.

VII.

PADRE É HIJO.

El señor Lamoureux se dirigió pomposamente á lo que él llamaba su gabinete.

Este gabinete no era ni más ni menos que una pieza practicada en el hueco de la escalera, en la que el señor Lamoureux, amigo del orden, guardaba los postres y golosinas para sustraerlos á la

—No hay pero que valga. Si la ofensa vale la pena, lleva á tu ofensor ante los tribunales, y allí te darán satisfacción cumplida; y si la cosa no lo merece, con haberos sacudido en el acto un par de mojicones quedaba la cuestión arreglada.

—En el fondo tenéis razón, padre; pero ¿qué queréis? en París hay costumbres que pasarían por ridículas en Redon, así como las de Redon no podrían pasar en París.

—¡Peor para ellos!

—Además, continuó Palámède que no quería dejar pasar esta ocasión de dar algunas lecciones á su padre, sabed que todos los hombres son iguales en la cuna, y su solo mérito es lo que establece diferencias entre ellos, y siendo esto cierto, yo soy tanto como el primer noble provinciano.

—¿Se ha oído cosa igual?... exclamó el dueño del hotel; ¿de dónde has sacado esas extrañas creencias?

—Las únicas verdaderas, padre.

—Siempre creemos las últimas los mejores.

—Reid cuanto queráis, padre; eso no impedirá que la sociedad siga su camino de progresión.

—¿Es con un noble, por casualidad, con quien tienes que ventilar ese negocio?

—Sí, padre.

—Y ¿cómo se llama?

Entonces Palámède, adoptando una actitud teatral, repuso con tono enfático:

—Sabino de Fervacques, al que podéis contar

Conocidas ya del público nuestras ideas, radicalmente descentralizadoras en materias de economía política y administración, no seríamos consecuentes con nosotros mismos si dejáramos de aplaudir la disposición que acaba de tomarse en los dos extremos que comprende.

La supresión del cargo de alcalde-corregidor devuelve al municipio de Santander las riendas del gobierno local, y proporciona una no insignificante economía en el presupuesto de gastos, circunstancia tanto más atendible en los momentos actuales, cuanto que son notorias las muchas y apremiantes obligaciones que pesan sobre el municipio.

Aun prescindiendo de otras consideraciones generales, en que pudiéramos apoyarnos, para aplaudir sinceramente esa benéfica medida acordada por el supremo Gobierno, la indicada respecto al ahorro de un gasto relativamente considerable sería por sí sola suficiente para comprender desde luego la bondad de la resolución y legitimar el buen efecto que ha producido en nuestra capital, donde no puede menos de verse con placer que la gestión de sus intereses locales quede encomendada á los individuos investidos con el carácter especial que da la elección popular; carácter que á un tiempo mismo entraña la perspectiva de una gran responsabilidad en las personas elegidas, y la de una magnífica expresión de gratitud, según correspondan los actos de aquellas á los verdaderos deseos y aspiraciones de sus comitentes.

Para lograr el aplauso general menester es, en verdad, desplegar grandes dotes de energía, decisión y verdadero patriotismo; y estas condiciones nos complacemos en reconocerlas en la persona del señor don Juan Pombo, que es el nombrado alcalde constitucional, así como en sus dignos compañeros en la árdua tarea de administrar los intereses del comun. De todos ellos esperamos unidad de miras y de esfuerzos generosos para corresponder á la expectativa del pueblo que les otorgó su confianza ilimitada.

Las siguientes palabras dedicadas por *La Reforma* á vindicar la fecunda doctrina del libre-cambio, refiriéndose al discurso últimamente pronunciado en el seno de la representación nacional por el Sr. Gisbert, de los ataques más ó menos embozados de que esa doctrina ha sido objeto, vienen á formar un resumen concreto del estado actual de esa cuestión en la esfera de lo teórico. En semejante terreno ya nadie osa contradecir las afirmaciones de la escuela libre-cambista, siendo una verdad incontrovertible la conclusión acertada por nuestro ilustrado colega, cuyas frases tesuales acogemos con placer, transcribiéndolas: Dicen así.

«Aun cuando con razón se lamentaba el Sr. Gisbert de que sea necesario defender en el seno de la representación nacional los fueros de la economía política, es lo cierto que la incesante predicación de los versados en esta ciencia, ha producido entre nosotros un movimiento libre-cambista tan considerable, que bien puede asegurarse que no existe ninguna cuestión sobre lo que la opinión pública se encuentre más ilustrada. Hoy, en efecto, podrá haber individualidades aisladas, que por ignorancia ó por dejarse llevar de la gracia de un chiste, digan que la economía política no es ciencia; pero en cambio la inmensa multitud á quien preocupa la cosa pública, sabe lo contrario y está convencida de que la administración y los ingresos ganarian mucho y nada perderían los intereses particulares, si se adoptaran en la

práctica los principios que la ciencia demuestra como verdaderos y que en todos los países en que han encontrado aplicación produjeron los mismos beneficiosos resultados.»

Y tanto es así, que hoy la escuela proteccionista apenas tiene defensores, y por tanto, si se sostienen las disposiciones que la prestan vida, debido es exclusivamente al respeto que merecen los intereses creados y á la pusilanimidad con que se penetra en el camino de las reformas. Es más: aun los mismos que pudiendo hacer lo contrario dejan en vigor las leyes vigentes, están no menos convencidos que nosotros de que el orden administrativo que el proteccionismo exige, solo puede subsistir transitoriamente.»

VARIEDADES.

La probabilidad de que existieran grandes territorios al Norte de la Siberia oriental y al Noroeste del estrecho de Behring, había sido largamente discutida, y aparecía hoy negada por casi todos los viajeros; mas parece que el año pasado mientras que los amantes de la geografía, continuaban los esfuerzos de largo tiempo iniciados para organizar otra expedición científica al polo, un capitán de buque ballenero, un Sr. Loug, norteamericano, realizaba quizás el descubrimiento mas considerable que pudiera coronar la expedición proyectada.

Mas de dos siglos hace que los rusos de Siberia habían hablado de grandes tierras y estensas islas, situadas en el mar Glacial, partiendo de una Memoria hecha en 1645 por el cosaco Miehajlo Straduchia. El sargento Andrejew afirmó en 1764 haber descubierto en un día muy claro, y desde la isla de los Osos, una dilatada extensión de territorios, así como haberse dirigido hacia ella, en contrando á unas 20 millas de su objeto las huellas de una población numerosa, por lo cual, no teniendo bastantes compañeros, no se atrevió á proseguir. Wrangel creyó que los descubrimientos hechos por Andrejew podían referirse á la estrechidad de la costa Norte del Asia.

El gobierno ruso envió á estas regiones una expedición dirigida por tres ingenieros, que duró desde 1767 á 1771, pero que no dió ningun resultado. Alejandro I organizó despues la gran expedición científica dirigida por los Sres. Wrangel y Anjou, que prolongó sus trabajos desde 1820 á 1821, y que adquirió en Siberia gran copia de noticias é interesantísimos datos.

Aunque Wrangel no pudo recorrer ni siquiera descubrir las tierras árticas que nos ocupan, refiere que en una conversacion que sostuvo con uno de los jefes de las tribus ó poblaciones Tschuktsches, se convenció de que las tradiciones de aquellos hombres confirmaban la existencia, no solo de islas, sino tambien de grandes territorios situados en el punto á que aludimos.

En 1840 el capitán inglés Kellet, con motivo de las expediciones enviadas en busca de Franklin, halló el 17 de agosto varias islas, mas allá de las cuales podia percibirse clara y distintamente una gran extensión de tierras con cimas muy elevadas, mientras que mas al Norte aparecían tambien perceptibles, aunque no con tanta claridad, otros territorios. El capitán Kellet abordó, no sin trabajo, y con algunos de sus compañeros, en una de las islas del grupo, tomando posesion de ella á nombre de la reina Victoria, dándole el nombre de isla *Llerald*, que se cambió luego en el de isla *Plovez*: su posición se determinó en los 71°5 latitud Norte y 176°15 longitud Oeste.

Un viaje realizado por estas mismas localidades en 1856 por los americanos Ringgold y Rodgers, volvió á poner en duda todos estos datos; pero los descubrimientos del capitán Loug parecen haber resuelto la cuestión. Este navegante, mandando el buque ballenero *Nilo*, penetró por el Norte del estrecho de Behring hasta el 73°30 Norte, y en esta latitud bajo el 180° de longitud vio un territorio muy estendido que se prolonga hácia el Norte en mesetas sucesivas de montañas, una de cuyas alturas no mide menos de 3,600 piés y presenta el aspecto de un volcan apagado; la tierra aparecía entonces libre de nieve y cubierta por el contrario de una hermosa vegetación.

En opinión del Sr. Patterman, estos países se hallan habitados á menos en toda la parte que da frente á la Siberia y al Spitzberg desde las alturas del cabo Jakan pasando por la region polar central hasta el grado 75 de latitud N. en la Groenlandia oriental: alrededor de estos territorios se hallan el Spitzberg, la Nueva Zembla, la tierra de Taimur, las islas de la Nueva-Siberia, las islas Pavry y otras varias, que todas presentan al obser-

vador grandes superficies completamente inhabitadas, de modo, que la region ahora descubierta constituye una especie de gran isla etnológica completamente distinta del resto del mundo, circunstancia de inestimable valor para la ciencia que acaso pueda llegar á serlo para la navegacion y para el comercio, formando el paso natural entre América y Asia.

GACETILLAS.

A los aficionados.—Segun tenemos entendido, la sociedad *Terpsicore*, que tan brillantes bailes celebró en el invierno último en los espaciosos salones de la calle del Martillo, volverá á continuar estos en el mismo local desde mañana domingo de 4 de la tarde á 9 de la noche.

Con este motivo están de enhorabuena los aficionados á hacer piruetas, y creemos que, como todos los bailes que ha celebrado esta sociedad, estarán concurrísimos de nuestras simpáticas costureritas.

Para los pobres.—La cuestacion de Semana Santa en favor de los establecimientos municipales de Beneficencia rindió un líquido de 7,221 reales y 30 céntimos.

La moda elegante ilustrada.—Sumario de las materias contenidas en el número 13 que se acaba de repartir:

Seccion de modas y labores.—Hoja de patrones.—Mantilla andaluza.—Cinturon con tirantes.—Zapatilla.—Lazo-tocado.—Tapete de paño.—Berta de tul raso rosa.—Cinturon con bandas.—Capucha para señora de edad.—Rotonda de primavera.—Corpiño escotado.—Blusa para niña.—Varios modelos de tocados.—Berta de tul.

Suplemento.—Registro de guipur.—Registro de cinta de tafetan con bordado á punto ruso.—Orla para tapete de mesa.—Ornamentos de iglesia.—Cubierta para devocionario.—Cuello de frivolité.—Dos utensilios para limpiar tubos de lámpara.—Sombreros.—Gorra al crochet.—Sombrero redondo.—Grabado de modas.—Además contiene 50 dibujos que corresponden á esta seccion.

Seccion literaria.—Anécdota, por M. de F.—Contra pereza diligencia, por la Sra. D.^a Faustina Saez de Melgar.—En la culpa va el castigo, por la Sra. D.^a Robustiana Armiño de Cuesta.—Crónica de salones y de modas, por la Sra. Hinnová.—A la soledad de la Virgen, por D. Remigio Cauila.—Esplicacion de un magnífico figurin iluminado.—Problemas de ajedrez.—Geroglífico y solución del anterior.—Soluciones al Salto del Caballo.

La Enseñanza.—Esta revista general de instruccion pública contiene lo siguiente en su número 61:

Crónica de la quincena, por J. Uña.—Bibliografía: Lecciones de Historia de España, de don Eduardo Ordoza, por P. de A. García.—Discurso de recepcion en la Academia de Ciencias, de don M. Merino, por E. J.—Estudios críticos sobre los orígenes de los rumanos, por Andrés Vizanti.—Trabajos meteorológicos efectuados en España, por V.—El Valhalla de Regeusburg, por A. Balbin de Unquera.—Suelos.—Revista de la prensa, por P. de A. García.—Disposiciones oficiales.

Consejos.—Creemos útil vulgarizar los siguientes, que tomamos de un periódico extranjero, para evitar los peligros consiguientes al uso del aceite mineral, que tanto se usa hoy:

- 1.º Conservar el aceite en botellas tapadas y en paraje fresco.
- 2.º Servirse únicamente de lámparas que tengan en su base el depósito del aceite.
- 3.º Limpiar y preparar la lámpara de día.
- 4.º Llenarla completamente de aceite, aun cuando se la vaya á tener encendida poco tiempo.
- 5.º Evitar que mientras esté encendida se quede completamente vacía.
- 6.º Cuando vaya á acabarse el aceite de la lámpara, apagarla de un soplo y dejarla enfriar antes de abrirla para llenarla; hacer en seguida esta operación, cuidando de no aproximar la lámpara á ninguna luz.
- 7.º Cuando se rompa un tubo, apagar del mismo modo la lámpara y dejarlo enfriar.
- 8.º Para encender la mecha, sacarla un poco por encima de la cápsula y prenderla fuego, volviendo luego á bajarla y poniendo el tubo. Despues se la torna á subir, pero con suma lentitud y sin hacerla entrar en el orificio de la cápsula, que solo la llama debe atravesar.
- 9.º En caso de accidente, tirar el líquido inflamado, apagarle con arena, tierra ó ceniza, y aplicar, mientras llega el médico, sobre las quemaduras del cuerpo, aceite vegetal.

A poder ser, convendría sumergir en un baño de aceite vegetal toda la region quemada, lo mas pronto posible, despues del accidente.

Ayuntamiento constitucional

DE SANTANDER.

Seccion de Consumos. Mes de Marzo de 1868.

Demostracion de las entradas y salidas de fondos en el mes de la fecha por el ramo de consumos, comprendidos los derechos correspondientes al Tesoro y recargos provinciales y municipales, con un resumen comparativo de igual mes del año precedente.

INGRESOS.		Escudos.	Mils.
Productos del fielato del Muelle.	2,331	733	
Idem id. del Ferro-carril.	4,544	178	
Idem id. de Cuatro-Caminos.	2,567	416	
Idem id. del Matadero.	6,932	856	
Idem id. del portillo de Santa Clara.	40	980	
Idem de las estancias de bahía.	50	192	16,457 755
Id. del consumo local de los depósitos, diferencias halladas al practicar los aforos y relaciones de existencias presentadas el 17 de febrero.	9,729	011	
Idem del derecho módico de harinas.	233	632	
Idem de los conciertos de pescado, bujías, jabon, cerveza y nieve.	532	665	
Total.	26,973	063	

GASTOS.		Escudos.	Mils.
Satisfecho por la nómina del personal administrativo correspondiente á esta mensualidad.	641	578	
Idem por la del personal de visita.	149	999	
Idem id. del resguardo de consumos.	1,442	130	2,233 707
Idem por la cuenta del material de oficina.	36	728	
Idem deducion por un adeudo modificado segun resolución de la Comision gestora.	20	729	
Idem á la Tesorería de Hacienda pública por la parte correspondiente al Tesoro en la mensualidad corriente, al respecto de 144,000 escudos anuales.	12,000		
Idem á la misma dependencia por el 45 por 100 de recargos provinciales en la representacion del encabezamiento.	4,531	593	
Idem por el arbitrio extraordinario recaudado para la Diputacion provincial sobre el vino y aguardiente.	1,058	950	
Total.	19,881	698	

RESUMEN.		Escudos.	Mils.
Ingresos.	26,973	063	
Gastos.	19,881	698	
Diferencia á favor de la corporacion.	7,091	365	
Recaudado por la Corporacion en el mes de marzo de 1867.	23,930	731	
Idem en igual mes del año corriente.	26,973	063	
Diferencia de recaudacion en favor de la mensualidad de marzo de 1868.	3,042	332	

Santander 2 de Abril de 1868.—El contador, Diego Menendez.—V.º B.º—Por la comision, Adolfo de la Fuente.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Corbeta Castilla, de 315 ts., cap. D. P. Mejon, de la Habana con 1,800 cajas azúcar á D. J. Pombo.
 Bergantin-goleta Pepita, cap. D. V. Zaragoza, de Torreveja con 7,008 quintales sal para la Hacienda.
 Vapor Vizcaino-Montañés, de 56 ts., cap. don R. Goicoechea, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos para varios.
 Corbeta Hermosa de Trasmiera, de 280 ts., cap. D. R. Aguirre, de la Habana con 400 pipas aguardiente á los Sres. Torriente hermanos.
 Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos para varios.
 Idem Bayo, de 222 ts., cap. D. J. Lausirica, de Barcelona y escalas con 50 sacos arroz á D. G. Abarca: 50 id. id. á los Sres. Gallo é hijo y Hazas: 25 cajas jabon á D. V. Gutierrez y Casafont: 50 id. albayalde á D. J. Pombo: 61 barriles raba á D. G. Mowinkel y compañía, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Non-plus-ultra, de 130 ts., cap. D. B. Llompart, para Barcelona y escalas con 1,070 sacos harina, 54 id. trigo y otros efectos.
 Bergantin Sebastian, de 170 ts., cap. D. J. Pellarrinaga, para la Habana con 1,460 barriles, 50 medios, 110 sacos harina y 140 cajas sidra.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Aienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 a 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó más sobre acero, iluminados.—400 ó más páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edición de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patrones tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.
Segunda edición de 12 figurines cada año y 18 patrones tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.
Tercera edición sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.
Cuarta edición sobre papel común sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el magnífico *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.

Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administración de *La Moda*, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

Empresa de vapores-correos españoles

DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje a San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Salé de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega a San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega a la Habana el día 27 a la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje a San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Salé de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega a San Thomas el día 27, de donde retorna el día 2 tocando en los mismos puertos, y llega a la Habana el día 13 a la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual a Colon (Aspinwall).

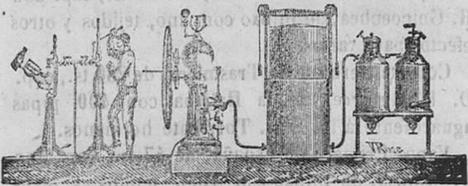
Salé de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega a Colon el día 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega a la Habana el día 17 a la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores *Pájaro del Océano* y *Moctezuma* u otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles e ingleses respecto a sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor *Barcelona* u otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior a la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada a Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores, del Pacífico que salen el día 10 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA 12m 72-28



APARATOS CONTINUOS
para la fabricacion de bebidas gaseosas
CONSTRUIDOS POR
Hermann Lachapelle y Ch. Glover.
144, faubourg Poissonniere, Paris.

Agua de Seltz, limonada, sodá, y todas las bebidas azucaradas, aromatizadas y alcohólicas, vinos espumosos: conservar las cervezas, mejorarlas y hacerlas espumosas. Estos aparatos son los únicos que llenan todas las prescripciones de los consejos de higiene y de salubridad y responden a las necesidades de una explotación industrial.

Las personas que tengan intencion de dedicarse a esta lucrativa industria, deben procurarse el *Manual del fabricante de bebidas gaseosas*; magnífico volumen adornado con 80 grabados, publicado por los constructores, los cuales le remitirán mediante 5 francos en sellos de correo.—Envía franco el prospecto detallado. 15-7 2 7 12 17 22 27



AVISO
A LOS
Médicos.

Curas, Catarros, Tosse, Coqueluchos, Irritaciones de los bronquios y todos los enfermedades de l'estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Doctor CHABLE, 36, calle Vivienne, en París
Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.
En Santander, en las principales farmacias.
La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-2

Elixir anti-reumatismal
del difunto SARRAZIN, farmacéutico.
PREPARADO POR MICHEL,
farmacéutico en AIX. (Provence).

Durante muchos años, las afecciones reumáticas no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningún alivio, estando entregadas as mas de las veces a a especulacion de os empiricos. La causa de no haber obtenido ningún éxito en a curacion de estas enfermedades, ha consistido en los

remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una pa abra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui, ataca siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y principios de las afecciones reumáticas, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc., y en fin, de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Este elixir, que colocamos en la primera línea de los agentes terapéuticos mas útiles y mas eficaces, se administra en todas las edades y a todos los sexos, sin ningún pe igro.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez días, indica las reglas que han de seguirse para asegurar os resultados.

Depósito en París, en casa de Menier.—Precio en España, 44 rs.—Depósito en Santander, en las principales farmacias.—La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle de Sordo, sirve los pedidos. 9-6 10-20-30



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vea la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander, en las principales farmacias.
La Agencia Franco-Española, en Madrid, 51, calle del Sordo, sirve los pedidos. (sáb.) 5

Depósito de

Zinc laminado en chapas de varias clases para tejados, forro de buques y otros diferentes usos.
Zinc en lingotes.
Clavos de zinc.
Canalones de zinc para tejados en piezas de dos metros de largo, que sin costar mas caros que los de hojalata, son de mucha mas duracion.
Tubos de zinc tambien para tejados en piezas de la misma longitud que los canalones, siendo asimismo preferibles a los de hojalata.
Gris de zinc para pintura.
Plomo en galapagos.
Estos efectos, procedentes de establecimientos de la Real Compania Asturiana de Minas, se venden a precios de fabrica.
Direccion para los pedidos:
Al representante de la Real Compania Asturiana, Avilés, (Asturias).
Al representante de la Real Compania Asturiana, Rentería, (Guipúzcoa).
A D. Ramon G. Lomas, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, Santander. 1s 1

Casa de salud de Muriedas.

Habiendo estado padeciendo de una pierna por espacio de unos 18 años de resultados del sarampion y empleado para su curacion durante este periodo todos cuantos recursos me han propinado, al ver que estos no daban resultado y cuando ya creí no encontrar medio alguno, recurrí a la casa de Salud de Muriedas, dirigida por D. Manuel Fontagü, cirujano mayor, quien con ayuda y fórmula de acreditados médicos que le dirijen, ha conseguido la completa y radical curacion de mi pierna, en la cual no se nota siquiera rastro alguno del padecimiento. Agradecido a una curacion que puede calificarse de maravillosa, lo declaro así para que el público tenga de ello conocimiento y se aproveche de los remedios que emplea dicho señor para enfermedades semejantes y otras varias. Tengo la satisfaccion de anunciarlo así. Igollo de Camargo, de donde soy vecino, a 6 de abril de 1868.—Ramon Perez. 4-4

Desde el día doce de abril la diligencia *Jóven Ruesgana* que viene haciendo el servicio alternado, le establece diario, saliendo todos los días de Rmales a las nueve, y a las siete de la mañana de Santander, en la de Búrgos, núm. 1.
Los precios como basta el día; a 20 rs. el asiento en interior.
Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten viajar en estos cómodos carruajes, que atraviesan los pueblos de Solares, la Cabada, Arredondo y Ruesga.
Administrador en esta capital D. José María Quintana. 10

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur, es el único autorizado y garantizado legítimo, con la firma del doctor Giraudeau de St. Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente les enfermedades cutáneas, los empiemes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el corbulo, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda a desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente, para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.
En Santander, en las principales farmacias.
Depósito general en casa del doctor Giraudeau de St. Gervais, París, 12, rue Richer. 10 20

Encuadernacion.

En el obrador de Gonzalez, calle San José, núm. 3, se hace toda clase de rayados para libros de comercio, oficinas del Estado y empresas particulares.

Se encuadernan devocionarios de lujo y toda clase de libros con prontitud y economia. 53

Paris, 36, calle Vivienne, D'

CHABLE MÉDECIN SPECIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

DEPURATIF du SANG

30,000 curas de empiemes, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que su depurativo vegetal (sin mercurio), y mis BANYOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura con seguridad las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro. ALMORRANAS; pomada que las cura en 3 días.

POMMADA ANTI-ERPETICA

contra: los pecazonas, capullos, empiemes; etc.

PILDORAS DEPURATIVAS de CHABLE

Verso y instruccion quiacompana Cada uso Curativo.
Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pildoras 10 rs., pomada 16 rs.
En Santander, en las principales farmacias.
La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-2

D. Pedro Mendiri Lopez, Juez del primera instancia de esta capital y partido:
Hago saber: que el día 17 del próximo mes de Abril, a las once de su mañana y en la sala de Audiencias de este Juzgado tendrá lugar el remate público de la parte de casa perteneciente al finado D. Pascasio San Pedro Ibarra, vecino que fué de esta ciudad, ó sea la representacion de treinta y seis mil ciento setenta y seis reales que le corresponden en espesada casa sobre el capital dado por valor a toda ella de ciento cinco mil setecientos cuarenta y seis; sita en la calle de la Compania de la misma, señalada con el número primero y segundo, moderno, compuesta de almacén, pisos primero, segundo y tercero con sus bohardillas; ocupa su parte baja una superficie de ochocientos ochenta y tres y medio pies y cada uno de los pisos mil ciento setenta y dos; linda por el Norte con la referida calle de la Compania, al Oeste con la plaza de la Constitucion y casa que fué de doña María Baigorri, al Mediodia con la calleja de su servicio y al Este con casa que fué del señor marqués de Balbuena, perteneciente el resto de la finca a D. Francisco de la Banda y hermanos y a doña Joaquina de la Banda. El tipo para la subasta lo será el importe de la representacion dicha ó sea el de treinta y seis mil ciento setenta y seis reales vellon. Así lo tengo dispuesto en providencia fecha veinte y siete del corriente mes en las diligencias promovidas por los testamentarios del finado D. Pascasio sobre la venta de dicha parte de finca. Y para su publicidad y que se inserta en el Boletín Oficial de la provincia pongo el presente. Dado y firmado en Santander a treinta de Marzo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Pedro Mendiri Lopez.—Por disposicion de S. S., Genaro Sierra. 2-2

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 24